



**COLEGIO CARMELA
CARVAJAL DE PRAT**
FUNDACIÓN CONDELL

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2026**

Índice

I. MARCO CONCEPTUAL DEL PEI.....	3
PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	3
II. REFERENTE INSTITUCIONAL.....	5
III. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	12
IV. RECURSOS	16
ANEXOS al PEI	17
ANEXO 1 - Organigrama	17
ANEXO 2 - Perfiles.....	17
Perfil del Alumno del Colegio Carmela Carvajal de Prat	18
Perfil del Profesor	19
Perfil del Apoderado	20
Perfil del director	21
Perfil de la contadora	21
Perfil del auxiliar.....	22

I. MARCO CONCEPTUAL DEL PEI

PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Identificación del establecimiento escolar.

Nombre:	Colegio Carmela Carvajal de Prat
Dirección:	Avenida Grumete Téllez S/N Isla Quiriquina
Comuna:	Talcahuano
Provincia:	Concepción
Región:	del Bio - Bio
R.B.D:	4758-9
Reconocimiento oficial:	Nº 8256/1981
Sistema de financiamiento:	Particular Subvencionado
Categoría de clasificación de establecimientos de la Agencia de la Calidad:	Medio
Sostenedor:	Fundación Almirante Carlos Condell, institución de derecho privado, con personalidad jurídica propia ,sin fines de lucro, que tiene como fin social único la educación , creada en 1984 y cuya vida legal fue autorizada por Decreto Supremo Nº 385 del Ministerio de Justicia con fecha 11 de mayo de 1984.
Representante legal:	Sr. Pablo Lubascher Correa
Directora:	Sra. Daniela Cuevas Espinoza
Modalidad de Enseñanza:	Educación Básica Científica Humanista
Jornada:	Jornada Escolar Completa de 1º a 6º año Básico
Niveles:	1º a 6º año básico, un curso por nivel. Cursos fusionados 3º y 4º - 5º y 6º.
Teléfono:	41-2742253 / 9-42622010
Email:	directora@colcar.cl
Página web	www.colcar.cl

Historia del establecimiento.

El 19 de noviembre de 1941, nace en la Isla Quiriquina comuna de Talcahuano, la escuela pública Nº22, perteneciente al Ministerio de Educación.

El 02 de Noviembre de 1981 pasa a depender del Sistema Comunal de Educación de la Municipalidad de Talcahuano con el nombre de Escuela Básica G N°498.

Posterior a esto el 01 de marzo de 1988 se realiza cambio de sostenedor desde la Municipalidad de Talcahuano al Departamento de Bienestar Social de la 2ª Zona Naval de Talcahuano, quien cambia el nombre a Colegio Carmela Carvajal de Prat.

Finalmente el 28 de febrero 1996, a solicitud de la Armada de Chile, la Fundación Almirante Carlos Condell, asumió la administración de la Escuela Básica "Carmela Carvajal de Prat", ubicada en la Isla Quiriquina, Talcahuano.

Como consecuencia del cambio de sostenedor este establecimiento pasó de la modalidad de administración particular-pagada financiado por el Departamento de Bienestar Social (T) y un pequeño aporte de los apoderados, a la modalidad de particular subvencionado con financiamiento compartido, financiado por la subvención que entrega el Ministerio de Educación y un aporte de los apoderados equivalentes a una UF.

El director de la "Escuela de Grumetes" representa a la Fundación como sostenedor y administra esta entidad educacional hasta el año 1999.

En el año 2003 la Fundación realizó importantes mejoras en las instalaciones del colegio construyendo 5 salas de clases, una sala de profesores, baños para profesores y un gimnasio techado.

El colegio creado para satisfacer las necesidades educativas de los hijos del personal de ESGRUM, el año 2003 abre sus puertas a la Comunidad del continente, residentes de la Base Naval de Talcahuano, desde donde viajan a diario en los remolcadores a la isla ,cerca de 25 alumnos.

Desde su creación tuvo los niveles de 1° a 8° año Básico y a contar del año 2020 se reducen los niveles quedando de 1° a 6° año básico.

Mediante Resolución Exenta N° 0144 del 22 de diciembre 1998 se autorizó la incorporación a Jornada Escolar Completa de 3° a 8° año básico.

El año 2020 Mediante Resolución Exenta N° 1128 del 28 de noviembre 2019 se aprueba proyecto Pedagógico y se autoriza la incorporación a Jornada Escolar Completa de los cursos 1° y 2° año básico.

Desde la administración de la Fundación Almirante Carlos Condell en el año 2000, sus directores han sido:

Sra. María Eliana Ceballos desde el año 1994 al año 1999.

Sra. Gloria Vargas Mayor desde el año 2000 al año 2010.

Sra. Gladys Ortiz Hernández desde el año 2011 al año 2020.

Sra. Pamela Escobar Quezada año 2021.

Sra. Daniela Cuevas Espinoza desde el año 2022 hasta la fecha.

Contexto institucional.

Las instalaciones del Colegio Carmela Carvajal de Prat se emplazan en la Isla Quiriquina, Comuna de Talcahuano, Provincia de Concepción, Región del Bio -Bio, sector rural de la comuna de Talcahuano a 9,7 kilómetros del Puerto de conectividad normal y área urbana.

El colegio " Carmela Carvajal de Prat" de dependencia particular subvencionado, imparte educación básica de 1° a 6° año, para los hijos del personal naval de ESGRUM, residentes en la isla

Quiriquina, además de estar abierto a la comunidad del continente, sector Las Canchas, Base Naval, Talcahuano, desde donde viajan a diario en los remolcadores estudiantes de todos los niveles.

El entorno natural privilegiado y apoyo logístico de ESGRUM, como: facilitar bus diario de traslado dentro de la isla a nuestros estudiantes y profesores, piscina temperada para clases de educación física, entre otros, fortalece la labor educativa de nuestro colegio, contribuyendo al cumplimiento de su proyecto educativo.

II. REFERENTE INSTITUCIONAL

La Fundación Educacional Almirante Carlos Condell define filosofía educacional en tres documentos referenciales que orientan el quehacer educativo de los establecimientos bajo su dirección. Estos son el Ideario Institucional, el Modelo Pedagógico y el Plan de Formación, cuyas orientaciones generales, resumidas a continuación, forman parte integral del Proyecto Educativo Institucional de este establecimiento educacional.

MARCO DOCTRINAL

Inspiración fundacional

En sintonía con la inspiración educacional de la Fundación, el colegio cimienta su quehacer educativo en la triada valórica: Dios, Patria y Familia que da contenido, sentido y dirección a su labor formativa. De ello deriva, en primer lugar, que el proyecto educativo escolar se funda en una visión humanista y cristiana del hombre, enfatiza la centralidad y dignidad de la persona humana y su concepción como un ser creado por Dios. En segundo lugar, del concepto de Patria, surge el deber de enseñar a respetarla y proyectarla por ser esta la tierra natal o adoptiva ligada a la persona por diversos vínculos. Finalmente, dado que la familia es la comunidad humana fundamental, el colegio transmite y promueve los valores ligados a la defensa y preservación tales como: el amor, la unión, la ayuda mutua, la fidelidad, la confianza y la solidaridad, entre otros.

De los preceptos descritos emanan los principios y valores que orientan la tarea educativa del colegio, cuya acción se traduce en el perfil de egreso de sus estudiantes que los destacan por su integridad personal, sus valores cristianos, éticos, morales y patrióticos, su competencia académica y/o laboral, y el compromiso con el desarrollo social y productivo-marítimo del país.

Concepto de educación

El colegio concibe la educación desde una doble perspectiva. Por una parte, la educación se entiende como un proceso de transmisión de determinados contenidos culturales y programáticos a la vez que de socialización dirigido a facilitar la inclusión, inserción y convivencia armónica de los educandos en la sociedad. Y, por otra, como un proceso de identificación y promoción del desarrollo de las distintivas facultades intelectuales, afectivas y espirituales del educando. De este modo, la educación se concibe como un proceso enmarcado tanto en lo individual como en lo social.

Desde el punto de vista individual, entendemos la educación como un proceso eminentemente humano, como un servicio a la persona. Es una acción esencialmente humanizadora, orientada a su máxima realización y felicidad. Su finalidad es guiar al educando hacia su fin último que trasciende su finitud esencial.

En la óptica social, concebimos a la persona como un ser intrínsecamente social, llamado a vivir en sociedad, lo cual significa, que es participe de la sociedad y del bien común. Esta dimensión implica promover la adquisición de habilidades interpersonales socialmente valiosas que permitan afianzar relaciones equilibradas y constructivas para una sana convivencia y bienestar común en sociedad.

Derivado de lo anterior, la educación se concibe como una acción deliberada, orientada al despliegue progresivo de todas las potencialidades del educando hasta el máximo desarrollo posible como persona en su irreplicable singularidad, abriéndose a la vez a la realidad en que vive, esto es, natural, social y trascendente, y comprometiéndose solidariamente con ella, ejerciendo su libertad.

En suma, para el colegio la educación propende al desarrollo global del ser humano y al bien de la sociedad de la que forma parte, en cuyas responsabilidades participará cuando se incorpore activamente a ella. En el proceso educativo participan el educando y el educador. Desde el punto de vista del educando, educarse implica un proceso de desarrollo personal, de crecimiento intelectual, afectivo y moral en el que a él le compete un protagonismo esencial, pero necesita de la ayuda, orientación y guía de un educador. El educando es sujeto y objeto de la educación, es quien se perfecciona con la guía y apoyo de otros actores de la comunidad educativa. La educación en cuanto a proceso y ayuda se sostiene en dos pilares básicos: la familia y el establecimiento educativo.

Principios antropológicos

El objetivo de toda educación genuina es la de humanizar y personalizar al ser humano. Por ello, todos quienes participan en la conducción educativa deben tener presente y compartir una misma idea de hombre que sirva como criterio y meta de sus esfuerzos. Brevemente, toda educación debe tener como columna vertebral o hilo conductor, una visión antropológica.

Sustentado en los principios básicos de la filosofía humanista-cristiana, el referente antropológico que inspira nuestro ideario educativo considera las siguientes dimensiones esenciales del ser humano:

Un ser creado por Dios, a su imagen y semejanza. En cuanto tal, tiene la dignidad de persona, capacidad de trascendencia hacia un fin sobrenatural. Creado en la diversidad de los sexos, hombre y mujer. No es un ser solitario, viviendo en comunión con Dios, vivirá en comunión con los demás hombres y con todo lo creado.

Un ser en proyecto y perfectible, pero persona desde su concepción, que debe terminarse a sí misma a partir de interacciones en el contexto de la realidad de su existencia.

Un ser singular, individual, uno en sí mismo y distinto de todos los otros seres que existen. Al decir que el ser se constituye como singular se está haciendo referencia a que es un ser único, original e irreplicable.

Unidad de cuerpo y alma, el hombre es tanto el cuerpo como el alma, el hombre es una unidad sustancial de materia y espíritu, constituyendo una unidad íntima.

Un ser libre y autónomo, la persona humana se distingue por el dominio de sus actos y por la exclusiva condición de ser libre. La condición de ser libre pone al ser humano en la situación de

orientar sus actos, conforme a los dictámenes de la inteligencia y la voluntad, dos facultades superiores que configuran su naturaleza.

Entendida así la libertad, el hombre debe aceptar sus acciones como algo que le pertenece y por tanto responder de ellas. Por ello, es que de la libertad surgen los deberes. Así, la verdadera libertad humana no está en la mera posibilidad de elegir, sino de elegir un auténtico crecimiento de la persona, en elegir el bien.

Un sujeto moral, el hecho de ser libre y a la vez sujeto de deberes es lo que convierte a la persona humana en un sujeto moral, y esto porque contando con inteligencia y voluntad es el único ser que puede ordenarse libremente hacia la perfección de su naturaleza. Sólo el hombre puede decidir aceptar su existencia y resolver libremente si cumplirá o no con aquello que desde su propia naturaleza se le indica como fin de su existencia.

La palabra moral vincula los actos humanos y la conducta con su valoración, es decir, buenos o malos. Sólo el ser humano es sujeto moral ya que solo él es capaz de reflexionar sobre sí mismo, sobre el mundo y la manera de transformarlo; solo él posee la capacidad intelectual que le permite conocer el valor moral, y la libertad que es la capacidad de autodeterminarse con respecto a ese valor moral.

Un ser trascendente, que tiende a la apertura, a la comunicación. Es un ser en relación con tres niveles diferentes: i) relación con un Ser Supremo quién es su causa, de quién ha recibido la existencia y quién es también su fin; ii) relación con los otros seres humanos, sus semejantes, porque tienen la misma naturaleza que cada uno concreta de manera original. En este nivel de apertura está llamado a construir su ser con los otros seres humanos, un ser social, a través del convivir y del compartir, y iii) relación del ser humano con el mundo. La persona humana se descubre como un ser que explora y cambia el mundo que lo rodea.

Principios educacionales

La persona posee una cualidad específicamente humana: la educabilidad. El hombre es educable porque es espiritual, abierto y autoconsciente, cualidades todas del espíritu. La educabilidad es una posibilidad de perfección que se concreta con la educación.

Conforme este referente antropológico, el colegio dirige su quehacer educativo a la entrega de una educación, cuyos rasgos distintivos son:

Cristiana: La enseñanza se centra, principalmente, en la formación religiosa y moral, con énfasis en el desarrollo de un carácter arraigado en valores y virtudes cristianos.

Integral y armónica: Se sustenta en la idea de totalidad e integridad. La educación se dirige hacia el perfeccionamiento integral de la persona, mediante el desarrollo, armónico y equilibrado de la totalidad de su ser, comprendiendo sus capacidades: físicas, cognitivas, afectivas, morales, éticas, estéticas, sociales, etc., propiciando para ello procesos informativos y formativos.

En valores: Se enfatiza un auténtico proceso de desarrollo personal de los educandos por medio de la estimulación de los valores y su realización en hábitos buenos, expresados en la adopción progresiva de normas, principios, actitudes y comportamientos que terminan por constituirse en parte de ellos mismos.

De la voluntad y el carácter: Se promueve el ejercicio tanto de la disciplina interior como exterior. La primera entendida como autodirección, autocontrol y capacidad para canalizar las propias energías con el fin de realizar un ideal, un proyecto personal de vida. La segunda, como la adhesión

y cumplimiento del conjunto organizado de normas, formas y pautas de conducta, dirigidas a favorecer en el educando una progresiva experiencia de respeto y obediencia.

Con acento en lo marítimo: En la educación que imparte el colegio prevalece lo marítimo en una doble perspectiva, la formación de una sólida conciencia marítima en los educandos y demás agentes educativos, y la formación de capacidades para apoyar el desarrollo del sector. La conciencia marítima se dirige a fomentar en todos los estudiantes entendimiento y aprecio de la importancia del mar para el destino del país, así como el compromiso con su defensa como patrimonio nacional.

Sentido patrio: Orientada a cultivar el vínculo, el respeto y amor a la patria, mediante el estudio, el trabajo honesto y la contribución personal al bienestar común. Su acción se dirige a: transmitir y apreciar los valores espirituales y culturales que la distinguen y caracterizan, a identificarse con su tradición histórica, a valorar su entorno geográfico, naturaleza, potencial y riqueza, y a fortalecer el sentido de pertenencia y disposición para cuidarla y engrandecerla.

Para el aprendizaje autónomo y continuo: Se encamina a la formación de habilidades esenciales requeridas para la integración activa a la actual sociedad del conocimiento mediante el desarrollo de capacidades para "aprender a aprender" y de las competencias para abordar el proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

De excelencia académica: Se enfatiza la excelencia académica, entendida como un esfuerzo conjunto de la comunidad escolar por proporcionar una enseñanza de máxima calidad, en todos los niveles, modalidades, áreas del conocimiento y de desarrollo del educando, de acuerdo con objetivos y estándares institucionales y externos deseables.

En relación con el educando, la excelencia se expresa en un desempeño realizado al máximo de la capacidad individual en el centro educativo y posterior lugar de estudio. Para el efecto, se propende al mejoramiento constante del proceso educativo y sus actividades más sustantivas conforme metas de alta significancia y el monitoreo de actividades para su alcance. Requisito esencial de la excelencia académica es el perfeccionamiento constante del profesorado y acompañamiento de la labor docente, procesos a los que la Fundación otorga especial atención.

Comunitaria y social: Se fomenta el desenvolvimiento de la dimensión y sentido social del educando conforme una actitud comunitaria de respeto y servicio a los demás. Promovemos en el alumnado la valoración y respeto de la familia, como así también el cultivo de los valores, el compromiso ciudadano y cívico, la orientación de su actuar en vistas al bien común y su integración responsable a una sociedad globalizada, competitiva y en continuo cambio.

Cuidado y protección del medio ambiente: Promovemos la entrega de conocimientos sólidos sobre la naturaleza y el medio ambiente, así como de los fundamentos y normas para su preservación. Formamos conciencia y valoración de la responsabilidad personal y colectiva en su cuidado, así como del impacto y efectos negativos de su destrucción.

Motivación y retroalimentación permanentes: Fortalecemos la motivación del alumno por su propio aprendizaje y por las actividades que le conducen a él, y lo retroalimentamos constantemente con el fin de ayudarlo a comprender mejor los objetivos de aprendizaje, nivel de logro y encontrar las estrategias para acortar las diferencias entre su estado actual y lo previsto.

Para el trabajo: Entendemos el trabajo en su sentido más amplio, como cualquier actividad humana, o esfuerzo humano, orientado a satisfacer exigencias humanas. El trabajo es un factor relevante para el desarrollo total de la persona. Trabajando motivadamente el ser humano favorece

la autorrealización. Desde esta perspectiva no es posible entender la educación sin trabajo, ni el trabajo sin educación. Educarse es trabajar en pos del autodesarrollo y educar es apoyar la consecución de ese fin.

Modelo pedagógico

La formación impartida por el colegio está basada en una pedagogía humanista cuyo centro es la persona del estudiante, concebido como eje articulador y punto de convergencia del esfuerzo educativo. La labor pedagógica se focaliza en el aprendizaje y se sustenta en un protagonismo activo y permanente del estudiante dirigido a descubrir, elaborar, reestructurar y hacer suyos los distintos saberes a través de un diálogo permanente entre educadores y educandos, educandos entre sí y la interacción con distintos tipos de recursos, particularmente, las TIC.

Dirigido a la entrega de una formación integral basada en los valores representados en la tríada Dios Patria y Familia, el modelo pedagógico propuesto implica una manera distinta de concebir y desarrollar la práctica docente. Se caracteriza por la focalización del proceso didáctico en el estudiante y el aprendizaje y un nuevo rol de los medios y materiales didácticos al servicio del estudiante y el aprovechamiento de su capacidad para generar conocimientos. El modelo acentúa la necesidad de capacitación y preparación del estudiante para aprender en forma independiente y autónoma durante su período de formación y a lo largo de la vida.

Son rasgos centrales del modelo los siguientes:

Considera la individualidad de los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Toma en cuenta a cada alumno con sus rasgos, sus perspectivas, experiencia previa, talentos, intereses, capacidades y necesidades.

Apunta al desarrollo equilibrado e integral de las potencialidades individuales de cada uno como también de las distintas dimensiones del saber, es decir, el conocimiento, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir.

Supone y fomenta la participación activa del educando en su aprendizaje bajo la guía del profesor.

Propicia actividades significativas y trascendentes para los estudiantes, esto es, situaciones de aprendizaje conectadas con sus conocimientos, habilidades, intereses y realidad.

Fomenta el uso de estrategias activo-participativas y el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.

Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Promueve una evaluación y retroalimentación permanentes dirigidas a apoyar el aprendizaje.

Ejes y núcleos formativos

La formación que aspira entregar el colegio excede la enseñanza de asignaturas para abarcar la persona en todas sus dimensiones: valórico-espiritual, cognitivo-intelectual, afectiva, psicosocial, físico-corporal y estética. Para el efecto, promueve la realización de variadas experiencias para desplegar en forma dirigida todo el potencial, aptitudes e intereses de los estudiantes. Tiene lugar

en todos los espacios y comprende todas las experiencias, actividades e interrelaciones existentes en el recinto escolar. Compromete y responsabiliza la labor coordinada y diferenciada de toda la comunidad escolar.

Bajo esta mirada y con el fin de complementar el currículo establecido por el Mineduc, el colegio enfatiza los siguientes tres núcleos formativos: formación en valores, formación cívico-ciudadana y desarrollo de habilidades blandas.

Formación en valores: Su objetivo central es la formación de la conciencia moral y ética concebida como la capacidad para conocer, sentir, juzgar, deliberar (argumentar) y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo. Para el efecto, se implementa un Plan de Formación que propicia el desarrollo gradual de la conciencia moral, mediante una planificación sistemática que abarca las distintas asignaturas del plan de estudio y compromete la responsabilidad educativa en la totalidad de la comunidad escolar.

La formación en valores considera el siguiente repertorio definido por la Fundación.

EJES	VALORES ASOCIADOS
DIOS	Fidelidad / Lealtad Generosidad / Solidaridad Humildad / Sencillez Honestidad Honradez
PATRIA	Patriotismo (civilidad, ciudadanía, respeto a los signos patrios, al medio ambiente, a las autoridades, al prójimo) Laboriosidad Tolerancia Responsabilidad Respeto
FAMILIA	Amor familiar Obediencia Orden Prudencia Pudor

Formación cívico-ciudadana: Promovemos la adquisición de un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y herramientas (el conocimiento-comprensión, habilidades y aptitudes, valores y disposiciones) que permitan a los educandos participar en forma activa y sensible en los roles y responsabilidades que tendrán en sus vidas adultas como miembros de la sociedad. Como complemento del plan de formación ciudadana impulsado por el Mineduc, la Fundación promueve adicionar la civildad y el patriotismo como valores y comportamientos clave de la actuación en sociedad.

La ciudadanía es la condición que reconoce a una persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado. Se denomina ciudadanía a la pertenencia a una determinada comunidad política. Es decir, ciudadanía significa el conjunto de deberes y derechos por los cuales el ciudadano está sujeto a su relación con la sociedad en que vive. La noción de ciudadanía tiene tres grandes usos: permite referirse a la cualidad y derecho de

ciudadano, al conjunto de los ciudadanos de una nación y al comportamiento propio de un buen ciudadano.

Se entiende por civilidad el comportamiento de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye así al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de los demás miembros de la comunidad. La civilidad comprende varios grados: en la superficie se hallan la urbanidad y la cortesía, un conjunto de normas fáciles de aprender y seguir: cuidar la higiene y apariencia personales, hablar con amabilidad a las demás personas y comer con buenos modales. En el siguiente plano se encuentra el orden: la organización de las actividades y proyectos de manera que tomen en consideración los de los demás. En el nivel más profundo está la civilidad: la capacidad de llevar la cortesía, el respeto y el orden a toda la sociedad en su conjunto y crear un clima propicio para la convivencia y la participación.

El patriotismo, en su forma fundamental, implica adhesión, esto es, un sentimiento de unión entre una persona y su grupo y país. El patriotismo lleva a la persona a tributarle el respeto y honor debidos a la patria, que le ha dado las oportunidades necesarias para desarrollarse plenamente. Por tanto, la persona patriota es en primer lugar agradecida por que la patria le ha dado, en segundo lugar, actúa justamente con ella, protege y defiende los valores que la representan, y en tercer lugar, procura el bien común de los conciudadanos.

Por tanto, la formación ciudadana se dirige no solo a desarrollar competencias dirigidas a la interacción y participación democrática y al ejercicio de deberes y derechos en su relación con la sociedad sino también competencias de urbanidad y buen comportamiento ciudadano, esto es, respeto a las leyes y normas, y contribución al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de los demás miembros de la comunidad nacional.

Habilidades blandas (Soft Skills): Conforme las exigencias de la actual sociedad del conocimiento promovemos la adquisición de habilidades blandas que son una combinación de habilidades sociales, de comunicación, de forma de ser, de acercamiento a los demás que permiten relacionarse y comunicarse de manera efectiva con otros. Se definen como el conjunto de destrezas que permiten desempeñarse con éxito en las relaciones laborales y personales.

El desarrollo de habilidades blandas considera el siguiente repertorio definido por la Fundación.

CLASIFICACIÓN	HABILIDAD
<p>COGNITIVAS, INTELECTUALES, PARA PENSAR</p> <p>Este grupo de competencias dice relación con exigencias sociales y laborales en las cuales está presente el uso de la razón, la inteligencia general y aptitudes mentales específicas.</p>	<p>Juicio o pensamiento crítico (*)</p> <p>Pensamiento analítico</p> <p>Pensamiento conceptual</p> <p>Pensamiento relacional</p> <p>Resolución de problemas (*)</p>
<p>CONDUCTUALES</p> <p>Este grupo incluye aquellas habilidades relativas a la interrelación con otras personas.</p>	<p>Comunicación oral y escrita (*)</p> <p>Liderazgo</p> <p>Trabajo en equipo y colaboración</p> <p>Planificación y organización del trabajo</p> <p>Flexibilidad (*)</p>

<p>PERSONALES</p> <p>En este grupo se incluyen aquellas competencias que están fundadas preferentemente en una predisposición general a conducirse o reaccionar de un modo determinado.</p>	<p>Autocontrol (*) Autonomía – Autoconfianza (*) Comprensión interpersonal y empatía Disposición a aprender (*) Iniciativa – proactividad Orientación al logro</p>
---	---

Las habilidades marcadas con (*) son las que el colegio enfatiza en sus desarrollo concordante con las prescripciones ministeriales.

III. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

- **Visión.**

Ser reconocido como un colegio particular subvencionado de calidad, propiciando el desarrollo de alumnos y alumnas responsables, capaces de abrirse a los demás con afán de servicio y estimular las relaciones afectivas para acceder y mantenerse con buen rendimiento en la enseñanza básica para acceder, sin dificultades, a la enseñanza media

- **Misión.**

El colegio "Carmela Carvajal De Prat" entregará a sus alumnos y alumnas una formación inspirada en los principios de "Dios, Patria y Familia", a través de una alta exigencia académica, considerando sus intereses, capacidades y necesidades, privilegiando un ambiente participativo y democrático en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- **Sellos institucionales.**

1.- Sana convivencia Escolar: Proporcionar instancias y espacios de participación y formación en el desarrollo de habilidades sociales, que faciliten la resolución pacífica de conflictos, el respeto y la valoración por el otro; generando una sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

2.- Excelencia académica: Que los estudiantes desarrollen todas sus potencialidades individuales superándose a sí mismos constantemente asumiendo su vida escolar con responsabilidad, en un esfuerzo en conjunto entre profesores, estudiantes y apoderados para lograr un mejoramiento constante del proceso educativo y alcanzar la excelencia académica en todos los niveles y desarrollo del estudiante.

3.- Formación valórica: Como comunidad educativa asumimos como principio básico la creación y fortalecimiento de una cultura valórica que oriente de manera cotidiana nuestro trabajo, además de inducirlos como conductas de vida para el futuro de nuestros estudiantes, que se manifieste de manera espontánea en la convivencia diaria y que trasciendan en la vida personal, familiar y social de nuestros estudiantes.

- **Perfil de egreso.**

La Fundación aspira a formar jóvenes que encarnen los valores implícitos en la triada valórica Dios, Patria y Familia, los manifiesten en su estilo de vida y se distingan por ser:

a. En el plano religioso y moral:

- Responsables, creativos e innovadores para emprender y enfrentar nuevos desafíos con sentido ético y criterio de bien común. Consecuentes en el pensar y actuar con los valores cristianos, asumidos como virtudes propias y normas de comportamiento personal.

Promotores de una vida más justa y plena, conforme con la dignidad humana, en toda acción personal, familiar, laboral y social.

- Capaces de elaborar su propio proyecto de vida, darle significado a su existencia y perseverar con voluntad en su consecución, teniendo conciencia de que son personas en desarrollo, con potencialidades y desafíos.

- Conscientes del valor de lo espiritual como dimensión esencial de su vida, de dar sentido trascendente a su existencia y cultivar los principios del humanismo cristiano.

b. En el plano Intelectual:

- Autónomos en su necesidad de aprendizaje, elaboración y aplicación de conocimiento, y con clara conciencia de la necesidad de ejercer esa capacidad en forma permanente a lo largo de la vida.

- Pensadores efectivos y críticos capaces de seleccionar, procesar y generar información, así como de resolver problemas en su actividad diaria, académica y profesional.

- Capaces de comunicarse en forma efectiva, de expresarse con seguridad, en forma oral y escrita, utilizando diversos medios de comunicación.

- Capaces de integrar equipos de trabajo y trabajar en forma colaborativa, de manera presencial y virtual, pudiendo integrarse a distintos contextos o situaciones con flexibilidad y adaptabilidad.

- Buscadores permanentes de la verdad, con visión crítica, capacidad de discernimiento y de toma de decisiones para descubrirla.

- Conocedores de su propia cultura, abiertos a otras realidades y respetuosos de las tradiciones de otras personas y comunidades.

c. En el plano afectivo y actitudinal:

- Poseedores de sana autoestima, capaces de valorar sus fortalezas y superar sus limitaciones, de esforzarse por mejorar constantemente, y de tolerar, sobreponerse y aprender de las frustraciones.
- Emprendedores, con firmeza de carácter y capacidad de autocontrol para asumir nuevos desafíos.
- Tolerantes y respetuosos ante la diversidad de la realidad humana. Honestos con sus propios sentimientos y empáticos con el prójimo.
- Perseverantes en el logro de sus propósitos y metas, con capacidad para enfrentar las tareas con esfuerzo, espíritu de sacrificio, tenacidad y disciplina.

d. En el plano físico-corporal:

- Responsables de cuidar y desarrollar su propio cuerpo y capacidades físicas, de lograr una salud integral mediante la práctica de hábitos de higiene y alimentación saludables. Valorar la práctica del ejercicio físico y de deportes, como una instancia privilegiada de recreación, formación, trabajo en equipo y desarrollo personal.
- Previsores ante el peligro y protectores de su persona y del prójimo, en toda circunstancia.
- Equilibrados en su desarrollo físico, intelectual y emocional, siempre en procura de lograr el bienestar integral de sí mismos, en sana convivencia con los demás

e. En el plano cívico, ciudadano y social:

- Respetuosos de la propiedad privada, capaces de crear y emprender nuevas formas y modos de trabajo; así como empresas productivas, y por su intermedio contribuir al desarrollo marítimo nacional, inspirados en el más alto sentido de la colaboración, aporte social y compromiso comunitario.
- Conscientes de su vocación de servicio y responsables de asumirla generosamente, en bien del progreso de la patria, aportando a la sociedad a través de la actividad ciudadana, cívica y profesional, y orientando su actuar en vistas al bien común.
- Respetuosos y promotores de los valores y derechos de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad y de la humanidad, y lugar privilegiado de desarrollo de la persona humana.
- Respetuosos con la autoridad, las instituciones y las leyes, practicando un comportamiento cívico responsable y positivo.

- Respetuosos de la dignidad de las personas y la construcción de un mundo más fraterno, practicando un trato cordial y tolerante con el prójimo, y siendo activos participantes en acciones y actividades sociales.
- Ciudadanos responsables de los bienes de la naturaleza y esmerados cuidadores del medio ambiente.

Propuesta curricular y pedagógica. El colegio se rige por planes y programas curriculares Mineduc que transita en un modelo centrado en el estudiante y el aprendizaje y que aplica los distintos programas establecidos por el Mineduc a más de la intensificación de la formación valórica, ciudadana y de habilidades blandas que provee la FACC.

- **Perfil de Competencias Docentes.**

Los profesores en el colegio son los principales responsables de la formación de los educandos. Constituyen un estamento fundamental de la comunidad educativa y juegan un papel decisivo en la vida de cada establecimiento educacional pues están directamente implicados en la aplicación y éxito del proyecto educativo. En concordancia con las directrices del Ideario Institucional, sus responsabilidades son:

Ser educadores auténticos, es decir, trascender su labor de enseñar saberes disciplinares y promover la formación integral de los educandos.

Propiciar relaciones humanas significativas y profundas en el ámbito escolar y mantener una actitud empática con los integrantes de la comunidad y sus necesidades.

Corresponsabilizarse con la acción educativa global del establecimiento y participar activamente en las instancias establecidas por el modelo de gestión de la institución.

Dar a su labor educacional el sentido y la coherencia que exigen el proyecto formativo escolar, y estimular y modelar la encarnación de valores institucionales.

Generar confianza, compromiso y expectativas de los estudiantes con respecto al proceso de aprendizaje, actualizarse permanentemente, mantenerse abierto al diálogo interdisciplinario y a la innovación educacional.

- **Perfil General de Competencias Asistentes de Educación.**

El personal asistente de la educación y de administración presta una valiosa colaboración a la acción formativa, favoreciendo su desarrollo y eficiencia. Estos estamentos colaboran de manera solidaria en la marcha del centro y se comprometen en la acción educativa que en ella se realiza. Sus principales responsabilidades en la comunidad educativa son:

Sentirse parte integral de una tarea común y convertir su trabajo en un espacio de particular valor educativo.

Colaborar, desde sus respectivas funciones, a la tarea educativa común del establecimiento.

Aportar iniciativas y trabajo según las respectivas competencias y responsabilidades.

IV. RECURSOS

1. Recursos humanos.

Los recursos humanos con que cuenta el Colegio es:

Personal	Número
Docentes	6
Docentes directivos	1
Administrativos y paradocentes	1
Auxiliares	1
Total	9

2. Infraestructura, instalaciones y recursos.

El colegio cuenta con la siguiente instalación

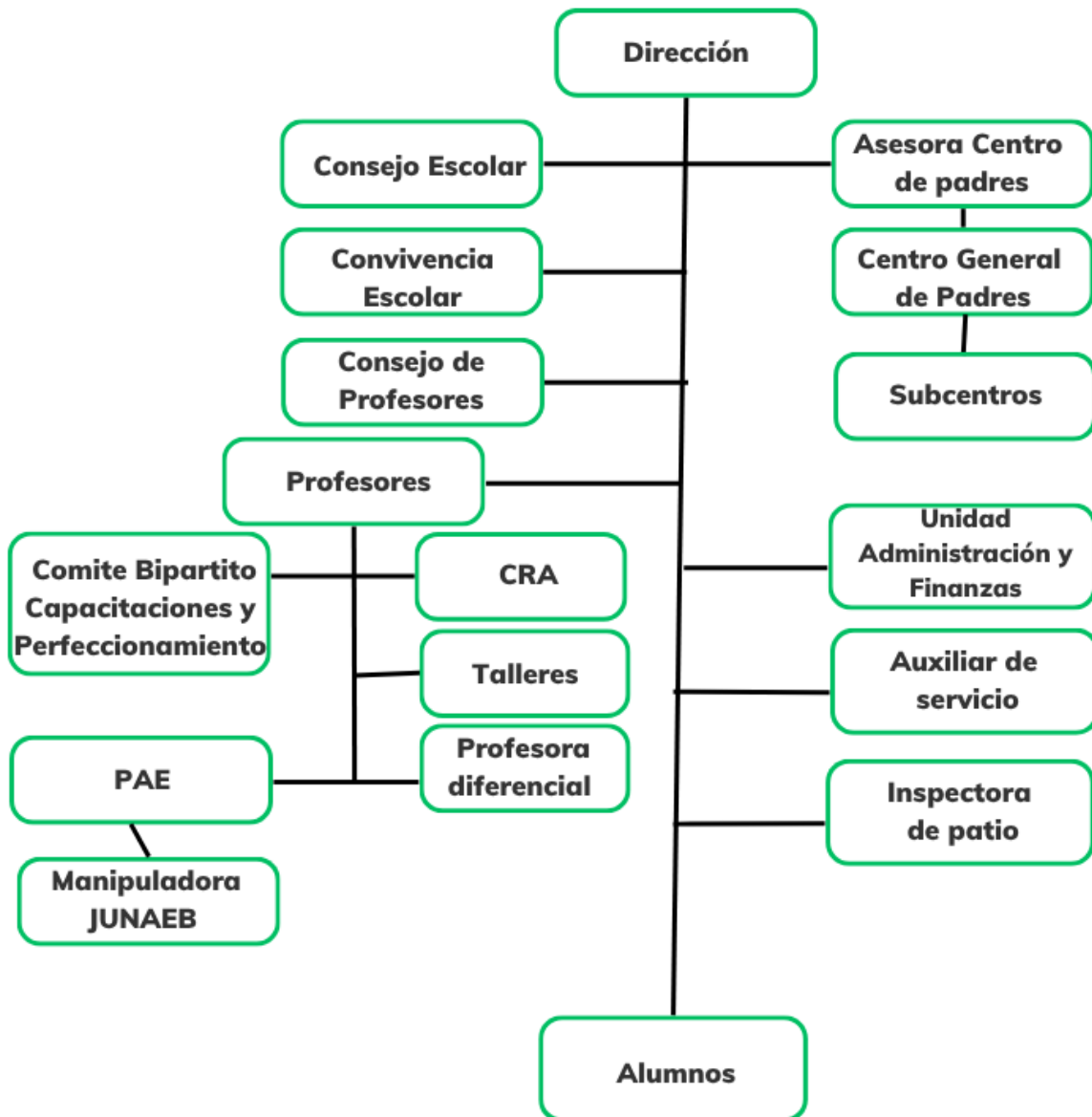
Nombre	Cantidad
Salas de clase	4
Sala de música	1
Sala de inglés	1
Salas de Profesores	1
Oficinas	2
Biblioteca	1
Laboratorios de informática	2
Gimnasio	1
Camarines	2
Baños de alumnos	6
Baños del personal	4

3. Recursos Tecnológicos.

Un resumen de los principales recursos tecnológicos existentes, con sus correspondientes especificaciones.

Nombre	Especificaciones
Computadores para estudiantes	26
Computadores para profesores y administrativos	5
Computadores Onlyone en salas de clases	4
Conexiones inalámbricas: redes de datos	2
Conexiones por cable para estudiantes	26
Conexiones por cable para profesores y administrativos	9
Notebook para profesores	6
Parlantes	4
Proyectores	8

ANEXO 1 – Organigrama



ANEXO 2 - Perfiles

Perfil del Alumno del Colegio Carmela Carvajal de Prat

Todo estudiante del Colegio Carmela Carvajal de Prat deberá:

- Presentar preocupación por aprender y superarse a sí mismo académicamente, participando activamente en clases, desarrollando la autonomía acorde a su edad, capacidad para dialogar y trabajar en equipo. Cumpliendo y respetando los horarios de las actividades académicas, portando sus materiales y objetos necesarios de acuerdo a las necesidades, demostrando así responsabilidad y compromiso.
- Desarrollar y mantener tempranamente una clara orientación hacia la prosecución de estudios de nivel superior, lo cual implica lograr niveles de motivación y rendimiento escolar, hábitos de estudio y actitudes cotidianas acordes con tal orientación.
- Desarrollar y aplicar la reflexión, el pensamiento crítico y las argumentaciones pertinentes, como elementos fundamentales de un desarrollo intelectual riguroso.
- Desplegar y emplear las competencias TIC, creatividad, curiosidad y proactividad en las diferentes instancias otorgadas por el colegio.
- Desarrollar y poner en práctica los diferentes valores que se despliegan de los ejes Dios, patria y familia con todos los agentes de la comunidad educativa, colaborando y promoviendo un clima de respeto y sana convivencia.
- Colaborar en la mantención de un clima de respeto y participación que garantice el derecho al estudio de todos los y las estudiantes.
- Velar por el correcto uso de los bienes e instalaciones del Colegio.
- Mantener su higiene personal y la de su entorno.
- Compartir los espacios de recreación, evitando acciones bruscas, y situaciones de riesgo, respetando y cuidando los lugares y entorno poniendo especial énfasis en el cuidado del medio ambiente y la conciencia marítima.
- Influir positivamente en la comunidad con humildad, buscando el bien común más que el propio.
- Proponer soluciones creativas y aplicaciones innovadoras.

Perfil del Profesor

Todo Profesor del Colegio Carmela Carvajal de Prat deberá:

- Conocer, adherirse y hacer cumplir los principios del Proyecto Educativo Institucional del Colegio, así como a su normativa, reglamentos internos y protocolos vigentes.
- Ser permeable al sistema de trabajo dinámico, innovador y en equipo, mostrando buena disposición de colaboración ante situaciones emergentes, manteniendo una preocupación constante por su crecimiento personal y profesional y aceptando y facilitando la observación y supervisión de sus clases y actividades docentes.
- Mediador entre el aprendizaje y los estudiantes, aplicando estrategias y metodologías diversas, siempre en la búsqueda de mejorar continuamente con el fin que todos los estudiantes aprendan.
- Poseer un dominio de grupo adecuado que facilite al trabajo armónico con sus alumnos e iguales de acuerdo con los principios educativos del Colegio, dentro y fuera de éste, además de respetar las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de los estudiantes y sus familias.
- Valorar al alumno como persona en crecimiento, susceptible a cambios y errores perfectibles propiciando y facilitando su formación y desarrollo integral.
- Propiciar y facilitar un clima de relaciones humanas favorables para el buen funcionamiento institucional.
- Fomentar en el aula y fuera de ella hábitos, valores y actitudes que promuevan nuestros sellos institucionales.
- Generar un ambiente educativo en la sala de clases y en todo lugar, fomentando la disciplina, escucha activa, participación, respeto, autonomía y empatía.
- Actuar con serenidad, ecuanimidad y discreción al enfrentar situaciones de conflicto con el alumno, otros profesores, apoderados y funcionarios del Colegio, estableciendo un diálogo directo y empático con ellos.
- Usar los sistemas y procedimientos regulares establecidos por el colegio para la comunicación con sus iguales, superiores, apoderados y funcionarios del Colegio, velando porque en estas comunicaciones se respeten los principios del proyecto educativo.
- Las inasistencias del personal deben ser comunicadas por teléfono al colegio y por escrito a la directora utilizando correos institucionales, dejando constancia e informando la razón de la ausencia.

Perfil del Apoderado

Todo apoderado del Colegio Carmela Carvajal de Prat deberá:

- Participar activamente en el proceso educativo de su hijo/a asistiendo a reuniones de apoderados, entrevistas, utilizando los canales formales de comunicación (correo institucional, www.colcar.cl) y cumpliendo con los compromisos asumidos.
- Colaborar en el plan de trabajo de la directiva de su microcentro de curso, aportando ideas propositivas para el desarrollo de las iniciativas al interior del curso.
- Participar activamente en el Centro General de Padres y Apoderados.
- Conocer y adherirse a los principios del Proyecto Educativo Institucional del Colegio, así como a su normativa, reglamentos internos y protocolos vigentes.
- Adherir y colaborar con las resoluciones e indicaciones propuestas por los (las) docentes y/o directivos del Colegio.
- Revisar y firmar diariamente la Agenda Escolar, a fin de mantenerse informado de las actividades escolares de su hijo/a, así como tomar conocimiento de las Comunicaciones y de las Circulares enviadas desde el Colegio al correo institucional del estudiante y página web.
- Cumplir con los horarios establecidos al ingreso y retiro de los estudiantes al Colegio.
- Comunicar oportunamente al Colegio, cambios significativos en el desarrollo de su hijo o hija (conductual, anímico, emocional, familiar y físico) con la finalidad de acordar los medios para la mejora.
- Promover permanentemente el desarrollo de actitudes, gestos, expresiones y actos positivos hacia el Colegio, sus profesores y todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Emplear el conducto regular y canales de comunicación formales para canalizar sus críticas, inquietudes e iniciativas, respetando las distribuciones de funciones y las responsabilidades que corresponden a los profesores y al personal del colegio, así como también la planificación de actividades realizada por la institución.
- Asistir y participar en los eventos especiales que programa el Colegio.
- Matricular a su pupilo (a) dentro de las fechas informadas por el Colegio.

Perfil del director

- Dirigir el establecimiento, teniendo siempre presente que la principal función del Colegio es educar y que ésta prevalece sobre la administrativa o cualquier otra función en cualquier circunstancia y lugar.
- Organizar, coordinar y supervisar el funcionamiento del colegio haciendo un eficiente y eficaz uso y distribución de los recursos y materiales asignados.
- Desarrollar un eficaz liderazgo sobre el personal a su cargo, manteniendo un buen canal de comunicación e información.
- Coordinar, supervisar y evaluar las tareas del personal y de los alumnos, por sí o por los asesores que designe.
- Impartir instrucciones y supervisar el manejo del presupuesto asignado por la FACC.
- Cumplir y hacer cumplir los reglamentos vigentes y toda instrucción o directiva emanada de la FACC.
- Mantener una permanente comunicación con el entorno social del colegio, con el propósito de mantener una armonía y aceptación de las actividades propias del alumnado.
- Tener una expedita y eficiente comunicación con los padres y apoderados del establecimiento y especialmente con el Centro de Padres con el cual deberá acordar y debatir las materias que involucren la participación y opinión de los padres.
- Propiciar y facilitar un clima de relaciones humanas favorables para el buen funcionamiento institucional.
- Conocer, adherirse y hacer cumplir los principios del Proyecto Educativo Institucional del Colegio, así como a su normativa, reglamentos internos y protocolos vigentes.

Perfil de la contadora

- Cumplir tareas asignadas.
- Cautelar la conservación, mantención y resguardo del mobiliario y material a su cargo.
- Cumplir con las normas internas de todo trámite administrativo y de servicio solicitado por su jefe directo.
- Brindar una atención expedita amable y eficiente a funcionarios y otras personas que lo requieran.

- Clasificar y archivar documentación oficial, recibida y despachada del establecimiento, que se encuentre a su cargo.
- Guardar la más absoluta discreción, conjuntamente con el deber de confidencialidad de los asuntos que lleguen a su conocimiento y que así lo requieran.
- Tomar recados telefónicos y transferirlos al destinatario.
- Propiciar relaciones armónicas con directivos, docentes y asistentes de la educación.
- Ningún funcionario podrá mantener contactos personales en las redes sociales con alumnos o alumnas del colegio. A excepción de sitios creados exclusivamente para subir trabajos o tareas.
- Las inasistencias del personal deben ser comunicadas por teléfono al colegio y por escrito a la directora utilizando correos institucionales, dejando constancia e informando la razón de la ausencia.
- Mantener reserva de las situaciones personales de alumnos, apoderados y compañeros de trabajo. También de lo tratado en reuniones (consejos, GPT, coordinación, entrevistas, etc.)
- Propiciar y facilitar un clima de relaciones humanas favorables para el buen funcionamiento institucional.

Perfil del auxiliar

- Mantener el aseo y orden en todo el establecimiento educacional.
- Retirar, repartir y franquear mensajes, correspondencia y otros.
- Ejecutar reparaciones y restauraciones e instalaciones menores.
- Cuidar y responsabilizarse del uso y de la conservación de herramientas y maquinarias que se le hubieren asignado.
- Cumplir tareas asignadas.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Ningún funcionario podrá mantener contacto en las redes sociales con alumnos o alumnas del colegio. A excepción de sitios creados exclusivamente para subir trabajos o tareas.
- Las inasistencias del personal deben ser comunicadas por teléfono al colegio y por escrito a la directora utilizando correos institucionales, dejando constancia e informando la razón de la ausencia.

- Mantener reserva de las situaciones personales de alumnos, apoderados y compañeros de trabajo. También de lo tratado en reuniones (consejos, GPT, coordinación, entrevistas, etc.)
- Propiciar relaciones armónicas con todos los docentes directivos, docentes y asistentes de la educación.
- Propiciar y facilitar un clima de relaciones humanas favorables para el buen funcionamiento institucional.